

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MUÑOZ NEIRA & ASOCIADOS
CONSULTORES CIA. LTDA.**

La compañía MUÑOZ NEIRA & ASOCIADOS CONSULTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.003812 de 10 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS NO NORMALIZADOS, QUE TENGAN POR OBJETO IDENTIFICAR, ASESORAR, PLANIFICAR, ELABORAR Y EVALUAR PROYECTOS.

Quito, 10 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE
COMPAÑÍAS ENCARGADA

BURBANO.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/75635/11

R. del E.
JUZGADO VIGÉSIMO
PRIMERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
AVISO DE REMATE

ca, alcantarillado, teléfono, la calle es destapada; por su ubicación, lote intermedio, forma y superficie, y el precio comercial de predios aledaños, se valoran a razón USD 50 C/m², lo que da un valor total de USD 35.380,00. En el inmueble, se encuentran varias construcciones, cuyo detalle y avalúo se describe a

internas de manera, con la siguiente distribución: Planta baja.- Sala, comedor a desnivel grada y estudio con pisos de tablón lacado, cocina con pisos y paredes revestidas de cerámica, muebles de madera con mesones postformados, a desnivel y a manera de subsuelo, se encuentra un medio baño con pisos y paredes revestidas de

para los fines de Ley, y por tratarse de segundo señalamiento se recibirán posturas desde aquellas que cubran por lo menos el cincuenta por ciento del avalúo pericial aprobado; y, con ellas se consignará el diez por ciento de Ley, o efectivo o en cheque certificado a orden del Juzgado.

300m, siguiendo su curso ESTE.- Con un camino de ingreso y propiedad del señor Paul Aguirre Vivanco OESTE Con propiedad de Lupericio Napa, en 1280m.- Dando una cabida total de 38 hectáreas, b.- Este predio, en su mayor parte sembrado paso saboya, unos pocos árboles frutales y maderables, el resto del terreno está cercado con alambre de púas y en su superficie también se observa una parte de rastrojos, dejando constancia que al momento de cumplir, con este avalúo, no se ha podido determinar la existencia de casa o vivienda, ya que solo existe una persona encargada de la vigilancia de esta propiedad. Este predio está deficientemente cultivado, razón por la cual su producción no es la mejor, y el mismo requiere de mucha inversión para su mejoramiento. 3. AVALÚO DEL PREDIO:
* Valor del TERRENO (A \$800 X 38 hectáreas) \$ 30.400,00
* Valor de Los CULTIVOS (A 150 X 38) = \$ 5.700,00
AVALÚO TOTAL..... 36.100,00
SE RECIBIRÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LA MITAD DEL AVALÚO TOTAL POR TRATARSE DE SEGUNDO SEÑALAMIENTO. Lo que comunico al público en general para los respectivos fines de Ley.
Dr. José G. Gudiño C.
SECRETARIO
AC/75530/10

UNIDAD: VALOR UNITARIO:
VALOR TOTAL:
TERRENO: 310,00 m²: \$ 130,00; \$ 40.300,00
PRIMERA CONSTRUCCION: 5110 m²: \$ 180,00; \$ 9198,00
SEGUNDA CONSTRUCCION: 108,49 m²: \$ 280,00; \$ 30.377,20
CERRAMIENTOS, PUERTA PEATONAL Y VEHICULAR \$ 4.000,00
TOTAL DEL AVALÚO: \$ 83.875,20
Avalúo comercial OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 20/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
POR TRATARSE DEL SEGUNDO SEÑALAMIENTO SE ACEPTARÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LA MITAD DEL VALOR DEL AVALÚO, PAGO QUE SE LO HARÁ EN DINERO EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO. Lo que pongo en conocimiento al público en general, para los fines de ley.
ATENTAMENTE,
DRA. WILMA RECALDE GUARDERAS SECRETARIA (E)
Hay firma y sello
AC/75222/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
HCS ASESORES Y SERVICIOS S.A..**

La compañía HCS ASESORES Y SERVICIOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.003897 de 16 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL.- Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) BRINDAR ASESORIA EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS - B) BRINDAR ASESORIA GERENCIAL EN MATERIA ECONOMICA, FINANCIERA Y DEL MERCADO DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.

Quito, 16 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS INTELIGENTES
DE TECNOLOGÍA INTEGRAL
SITINTEGRAL S.A..**

La compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.003837 de 13 de septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL.- Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE TODA CLASE DE BIENES, PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y DEMÁS ARTICULOS DENTRO DE LAS RAMAS E INDUSTRIAS ELÉCTRICAS.

Quito, 13 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AVISO DE REMATE
JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS OCHO HORAS, SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE DEL BIEN

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
JULIO EJECUTIVO No 2494-0789-J
Se pone en conocimiento del público en general que para el día 01 DE OCTUBRE DEL 2010, desde las 14:00 hasta las 19:00 que en la Secretaría de esta Judicatura se llevará a cabo el REMATE del bien inmueble cuyas características se detallan a continuación:
UBICACIÓN:
La casa motivo del peritaje se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, Canton Quite Párramos de Chiligallo, Conjunto Habitacional El Conde

LA NOV 30 SEP- 2010